

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 45** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Explotación ganadera equina en la parcela 11 del Polígono 21”, en el término municipal de Navalagamella, promovido por Carlos Mariano Santos Martínez, con DNI: \*\*\*1854\*\* (expediente: 26-EIA-00028.0/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Explotación ganadera equina en la parcela 11 del Polígono 21”, en el término municipal de Navalagamella, promovido por Carlos Mariano Santos Martínez, con D. N. I: \*\*\*1854\*\*. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

[https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web/html/web/index.htm](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm).

Madrid, a 4 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.971/26)

